ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FUERTE DEL REY (JAÉN)

2021/4839 *Aprobación inicial del expediente de Modificación Presupuestaria número 3. Expediente 233/2021 para el ejercicio 2021.*

Anuncio

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2021, ha aprobado inicialmente el expediente 233/2021 de Modificación Presupuestaria del Ayuntamiento de Fuerte del Rey para el ejercicio 2021.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

Fuerte del Rey, 21 de octubre de 2021.- El Alcalde-Presidente, MANUEL MELGUIZO ARROYO.

cve: BOP-2021-4839
Verificable en https://bop.dipujaen.es